

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

9991 *Real Decreto 806/2017, de 25 de agosto, por el que se dispone el cese de doña María Jesús Alonso Jiménez como Embajadora de España en la República de Ghana.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 25 de agosto de 2017,

Vengo en disponer el cese de doña María Jesús Alonso Jiménez como Embajadora de España en la República de Ghana, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 25 de agosto de 2017.

FELIPE R.

El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación,
ALFONSO MARÍA DASTIS QUECEDO